

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E37-2018

CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 16 de mayo de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante “**ASEA**”, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines #4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “**La Ley**”, así como el Apartado III, inciso b) numeral 3 de la convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Basilio Castilla Cruz, Director de Adquisiciones y Contrataciones de la “**ASEA**”, servidor público designado por la convocante, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**” y **45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero.

El presidente del Acto, fue asistido por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de representante del área requirente-técnica.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	Edenred México, S.A. de C.V.	1
2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	1
Total:		2

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

La convocante realiza las siguientes precisiones:

PRECISIÓN No. 1.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No.
IA-016G00999-E37-2018**

**CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS
DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS
TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" Y EN ESPECIFICO EN EL NUMERAL 1.3. "PLAZO Y
CONDICIONES DE ENTREGA" DE LA CONVOCATORIA.

DICE:

...

El proveedor deberá entregar la cantidad de 71 tarjetas electrónicas con chip, en una sola exhibición a los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el domicilio establecido en el numeral 2. del presente anexo técnico.

...

DEBE DECIR:

...

El proveedor deberá entregar la cantidad de 71 tarjetas electrónicas con chip, en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el domicilio establecido en el numeral 2. del presente anexo técnico.

...

PRECISIÓN No. 2.

EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" Y EN ESPECIFICO EN EL NUMERAL 3. "FORMA DE
PAGO" DE LA CONVOCATORIA.

DICE:

Los pagos serán cubiertos por mes vencido. El pago se realizará, en moneda nacional, en una sola exhibición, una vez que se haya obtenido la recepción o visto bueno por parte del área requirente (Administrador del contrato) de "La ASEA", que confirme que el servicio fue otorgado de acuerdo a lo requerido en presente anexo técnico y que este se recibió a entera satisfacción del Administrador del Contrato, para que los pagos procedan de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

...

DEBE DECIR:

El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción del Administrador del contrato de "La ASEA", dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y aceptación de la factura correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

...

PRECISIÓN No. 3.

En el Apartado II "OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" y en específico en el inciso e) "Tipo de Contrato" de la convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E37-2018

CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

DICE:

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, calculado con base en lo que se describe a continuación:

Monto mínimo impuestos incluidos	Monto máximo impuestos incluidos
\$ 560,000.00	\$ 1,400,000.00

DEBE DECIR:

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, con base en los montos que se describe a continuación los cuales incluyen el I.V.A.:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARJETAS ELECTRÓNICAS		VALES DE PAPEL	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)	\$520,000.00	\$1'300,000.00	\$40,000.00	\$100,000.00
SUMA TOTAL	\$520,000.00	\$1,300,000.00	\$40,000.00	\$100,000.00

PRECISIÓN No. 4.

En el Apartado XVII "CONDICIONES DE PAGO" y en específico en el numeral 2 "Del pago" de la convocatoria.

DICE:

Los pagos serán cubiertos por mes vencido. El pago se realizará, en moneda nacional, en una sola exhibición, una vez que se haya obtenido la recepción o visto bueno por parte del área requirente (Administrador del contrato) de "La ASEA", que confirme que el servicio fue otorgado de acuerdo a lo requerido en presente anexo técnico y que este se recibió a entera satisfacción del Administrador del Contrato, para que los pagos procedan de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E37-2018
CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

DEBE DECIR:

El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción del Administrador del contrato de "La ASEA", dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y aceptación de la factura correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS:

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTA No.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, PÁG 29, PÁRRAFO 1.	Se le solicita amablemente a la convocante que nos permita entregar los bienes requeridos de esta convocatoria 07 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, esto con la finalidad de brindarle un mejor servicio y la seguridad de las tarjetas electrónicas con chip, entregando en tiempo y forma. Favor de pronunciarse al respecto	Se contesta con la precisión No. 1.

LICITANTE: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.			
PREGUNTA No.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO TÉCNICO PUNTO 3 FORMA DE PAGO	INDICAN QUE "Los pagos serán cubiertos por mes vencido. El pago se realizará, en moneda nacional, en una sola exhibición, una vez que se haya obtenido la recepción o visto bueno por parte del área requirente (Administrador del contrato) de "La ASEA", que confirme que el servicio fue otorgado de acuerdo a lo requerido en el presente anexo técnico y que este se recibió a entera satisfacción del Administrador del Contrato, para que los pagos procedan de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EL PAGO SE REALICE A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	Se contesta con la precisión No. 2.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E37-2018

CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES DE PAPEL Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte integral de la convocatoria, asimismo se hace del conocimiento de los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación a las contestaciones emitidas, será hasta las **19:00 horas** del día **16 de mayo de 2018**.


De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte integral de la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:30 horas** del día **16 de mayo de 2018**.

Esta acta consta de **5** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA ASEA (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Basilio Castilla Cruz	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR LA “ASEA” (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Jorge Hernández Coyote	Auditor Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----

